



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**DECRETO** núm. 3792 /2015

**Departamento.- Personal**

**Asunto.- Calendario de las pruebas relativas a la fase de oposición del procedimiento de consolidación de empleo temporal para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición una plaza de Trabajador Social, Administración Especial, vacante en la plantilla del Ayuntamiento**

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Bases Generales por la que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal funcionario vacante en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. Oferta de empleo 2010, mediante concurso-oposición libre en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 144, de 30 de julio de 2014, (rectificadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 195, de 14 de octubre de 2014), señalan en su base 6.1 que el comienzo y desarrollo de las pruebas relativas a la fase de oposición será establecida por el Alcalde-Presidente y publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa, así como en su página web: [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com).

Visto que se ha publicado la lista provisional y definitiva de admitidos en el proceso selectivo, así como la composición del Tribunal de selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 214, de 6 de noviembre de 2015.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local, art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Establecer la celebración de las dos pruebas relativas a la fase de oposición en los siguientes lugares y fechas:

LUGAR: Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa

DIA Y HORA:

- Celebración Primer Ejercicio Teórico: JUEVES 26 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS
- Celebración Segundo Ejercicio Práctico: JUEVES 03 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HORAS

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa, así como en su página web: [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com)

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde D. Francisco Ruiz Giráldez, ante mí el Secretario Accidental, D. Francisco Javier Ochoa Caro, que certifico en TARIFA A 19.11.2015.

CÚMPLASE,  
EL ALCALDE

Fdo. Francisco Ruiz Giráldez

ANTE MÍ,  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. Francisco Javier Ochoa Caro